

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ESCOBAR RUIZ COMPANIA LIMITADA".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "ESCOBAR RUIZ COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de enero de 1.989, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 89-1-2-1-

00342 de 22 Feb. 1989

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
ING. GUSTAVO A. RUIZ MORA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MARCELO ESCOBAR CAICEDO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
PATRICIA RUIZ PAULSEN.	CASADA	ECUATORIANA	QUITO

3.- **RAZON SOCIAL Y PLAZO.**- La razón social de la compañía es: "ESCOBAR RUIZ COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: La elaboración de productos de cartón, su industrialización y comercialización.

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.720.000,00, dividido en 720 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/.720.000,00. Los socios que pagan en especie son: Ingeniero Gustavo Adolfo Ruiz Mora, Marcelo Escobar Caicedo y Patricia de Lourdes Ruiz Paulsen, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

.... /

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

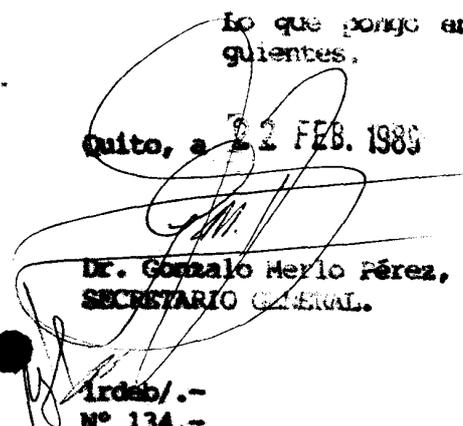
EXTRACTO

Página. 2.-

"ESCOBAR RUIZ COMPANIA LIMITADA".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, a 22 FEB. 1989


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

Irdb./.-
N° 134.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO.-
